

# INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES

1

## COMISIÓN DE PARIDAD DE GÉNERO E INCLUSIÓN

[OCTUBRE - DICIEMBRE 2025]



## 1. Integración de la Comisión de Paridad de Género e Inclusión

El treinta y uno (31) de enero de dos mil veintitrés (2023), se celebró la Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, por el cual, se aprobó el nuevo Reglamento Interior del Instituto Electoral de Coahuila, en la cual se estableció en su artículo 35 que, el Comité ahora forma parte de las Comisiones del Instituto Electoral de Coahuila, siendo ahora la Comisión de Paridad de Género e Inclusión.

2

El once (11) de noviembre de dos mil veinticuatro (2024), se aprobó por unanimidad de votos, en Sesión Ordinaria por parte de las integrantes de la Comisión de Paridad de Género e Inclusión, la designación de la nueva presidenta de la comisión, la Mtra. Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva, entrando en vigor el día dieciséis (16) de noviembre del dos mil veinticuatro (2024).

El Instituto Electoral de Coahuila, por unanimidad de votos de las y los Consejeros Electorales, en presencia del titular de la Secretaría Ejecutiva y de las representaciones de los Partidos Políticos, con fundamento en los artículos 116, fracción IV, inciso c) numeral 1°, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 99, numeral 1, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, 354 y 355, 364 bis y 369 párrafo segundo del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, aprobaron en todos sus términos el Acuerdo Número IEC/CG/019/2025 de fecha siete (07) de febrero de dos mil veinticinco (2025) relativo a la integración de las Comisiones y Comités del máximo órgano de dirección, quedando el Comité de Paridad e Inclusión integrado de la siguiente manera:

- Mtra. Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva
- Dr. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes
- Licda. Madeleyne Ivett Figueroa Gámez



Al término de esta integración el Instituto Electoral de Coahuila, por unanimidad de votos de las y los Consejeros Electorales, en presencia del titular de la Secretaría Ejecutiva y de las representaciones de los Partidos Políticos, con fundamento en los artículos 116, fracción IV, inciso c) numeral 1°, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 99, numeral 1, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, 354 y 355, 364 bis y 369 párrafo segundo del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, aprobaron en todos sus términos el Acuerdo Número IEC/CG/139/2025 de fecha diez (10) de noviembre de dos mil veinticinco (2025) relativo a la integración de las Comisiones y Comités del máximo órgano de dirección, quedando el Comité de Paridad e Inclusión integrado de la siguiente manera:

- Dr. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes
- Mtra. Leticia Bravo Ostos
- Mtra. Layla Karina Miranda Girón

El trece (13) de noviembre de dos mil veinticinco (2025), se aprobó por Unanimidad de votos, en Sesión Ordinaria, por parte de las integrantes de la Comisión de Paridad de Género e Inclusión, la designación de la nueva presidenta de la comisión, la Mtra. Leticia Bravo Ostos, entrando en vigor el día dieciséis (16) de noviembre del dos mil veinticinco (2025).

## 2. Introducción

Con base en el Reglamento Interior del Instituto Electoral de Coahuila, artículo 35, la Comisión tiene por objeto:

Coadyuvar, asesorar, supervisar, monitorear y transparentar las actividades que contribuyan a consolidar el derecho a la paridad e inclusión, bajo los criterios de transversalidad, interseccionalidad, y de perspectiva de género con la misión de garantizar el ejercicio de los derechos político-electorales de todas las personas



en contextos libres de discriminación y de promover la participación activa y el fortalecimiento de liderazgos políticos de las mujeres, grupos LGBTTTIQ+, personas con discapacidad, pueblos originarios y afromexicanos, juventudes, personas adultas mayores y cualquier grupo históricamente vulnerado, con la finalidad de implementar acciones que contribuyan a visibilizar, reconocer y garantizar el ejercicio de los derechos político-electORALES de todas las personas en contextos libres de discriminación y de promover la participación activa y el fortalecimiento de liderazgos políticos de los mismos.

4

### 3. Marco legal

- Artículo 41, segundo párrafo, Base V, Apartado C, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Artículo 27 de Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza
- Artículo 6 y 104 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.
- Artículo 310, 344, 353, 354 y 364 bis del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Artículos 35 y 36 del Reglamento Interior de Instituto Electoral de Coahuila.
- Artículos 7, 8 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y Comités del Instituto Electoral de Coahuila.

#### 3. 1 Atribuciones de la Comisión de Paridad de Género e Inclusión

El día 28 de diciembre de 2023, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno de Coahuila, el decreto 676, en el que se expidió el Código Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza, mismo que resulta aplicable en cuanto a la estructura orgánica y funcionamiento de la Comisión.

De acuerdo al artículo 364 Bis del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, la Comisión de Paridad de Género e Inclusión tendrá las siguientes atribuciones:



- I. Tiene como objeto coadyuvar, asesorar, supervisar, monitorear y transparentar las actividades que contribuyan a consolidar el derecho a la paridad e inclusión, bajo los criterios de transversalidad, interseccionalidad, y de perspectiva de género con la misión de garantizar el ejercicio de los derechos político-electORALES de todas las personas en contextos libres de discriminación y de promover la participación activa y el fortalecimiento de liderazgos políticos de las mujeres, así como de cualquier grupo históricamente vulnerado, con la finalidad de implementar acciones que contribuyan a visibilizar, reconocer y garantizar el ejercicio de los derechos político-electORALES de todas las personas en contextos libres de discriminación y de promover la participación activa y el fortalecimiento de liderazgos políticos de los mismos.
- II. Promover la incorporación de la paridad e inclusión en el diseño de los procedimientos del Instituto;
- III. Dar seguimiento y evaluar el impacto de las medidas ejecutadas en materia de paridad e inclusión;
- IV. Dar seguimiento a la implementación de políticas institucionales para promover ambientes laborales libres de violencia, propiciar la conciliación de la vida laboral con la personal y familiar, y procurar condiciones para una ocupación paritaria e incluyente en los cargos de toma de decisión;
- V. Asesorar respecto de la forma y contenidos de los diferentes materiales de las campañas de difusión institucionales, con el propósito de asegurar una comunicación no sexista, no discriminatoria y el uso de un lenguaje incluyente;
- VI. Informar trimestralmente al Consejo, sobre el avance en el cumplimiento de los programas implementados;
- VII. Establecer la vinculación con las instancias gubernamentales, observatorios de paridad, organizaciones no gubernamentales, asociaciones civiles y demás



- organizaciones, con el fin de realizar actividades de difusión de la paridad, igualdad e inclusión;
- VIII. Dar seguimiento y garantizar el cumplimiento del Programa Anual de Trabajo de la Unidad Técnica de Paridad e Inclusión, y en su caso, proponer al Consejo General las adecuaciones necesarias para ello;
  - IX. Atraer a su conocimiento cualquier asunto relacionado con su objeto o misión;
  - X. Opinar en cualquier asunto relacionado con sus atribuciones.
  - XI. Generar la información y estudios necesarios para proponer al Consejo General políticas y lineamientos en materia de paridad, igualdad e inclusión, así como las acciones afirmativas necesarias para lograrlo.
  - XII. Dar seguimiento a las acciones implementadas por el Instituto y los actores políticos para garantizar el acceso a la información sin discriminación alguna.
  - XIII. Proponer la revisión y actualización de los documentos que regulan la actuación del personal del Instituto en materia de igualdad, paridad e inclusión.
  - XIV. Opinar respecto del contenido e imagen de las publicaciones institucionales, los programas y campañas informativas y de difusión implementadas por el Instituto en materia de género, igualdad, paridad, inclusión y no discriminación.
  - XV. Proponer al Consejo General, los manuales, protocolos, lineamientos y reglamentos necesarios para la promoción de la paridad, igualdad e inclusión, así como sus actualizaciones.
  - XVI. Revisar los documentos de planeación institucional estratégica y operativa y proponer la transversalidad de la perspectiva de género y el enfoque de igualdad e inclusión en su contenido. XVII. Revisar la implementación de la perspectiva de género y el enfoque de igualdad e inclusión, en las tareas institucionales.
  - XVII. Supervisar las acciones, competencia del Instituto, relativas a la difusión, promoción y formación en materia de equidad de género, igualdad e inclusión,



- dirigidas a los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional y al personal de la Rama Administrativa.
- XVIII. Supervisar los procesos institucionales que favorecen la participación y representación política de las mujeres.
  - XIX. Supervisar la implementación de los mecanismos que favorecen una cultura institucional incluyente, no discriminatoria y no sexista en el Instituto Electoral.
  - XX. Supervisar los procesos institucionales que favorecen la participación y representación política de las mujeres.
  - XXI. Supervisar la implementación de los mecanismos que favorecen una cultura institucional incluyente, no discriminatoria y no sexista en el Instituto



#### 4. Sesiones de la Comisión de Paridad de Género e Inclusión

Número de sesión	Fecha	Hora
1	27 de octubre de 2025	11:41 hrs
2	12 de noviembre de 2025	11:07 hrs
3	24 de noviembre de 2025	15:17 hrs
3	15 de diciembre de 2025	11:14 hrs

#### 5. Asistencia de las y los integrantes de la Comisión de Paridad de Género e Inclusión a las sesiones en el cuarto trimestre del 2025

Asistencia de las integrantes de la Comisión de Paridad de Género e Inclusión					
Consejerías Electorales	Número de sesión				
	1	2	3	4	
Mtra. Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva	✓				
Lcda. Madeleyne Ivett Figueroa Gámez	✓				
Mtra. Leticia Bravo Ostos	✓	✓	✓	✓	
Mtra. Layla Karina Miranda Girón	✓	✓	✓	✓	
Dr. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes	✓	✓	✓	✓	
<b>Secretaría Técnica</b>					
Lic. Luis Fernando Hernández González	✓	✓			



Mtra. Mónica Dinorah Ortiz Cinco			✓	✓
----------------------------------	--	--	---	---

## 6. Relación de los asuntos analizados en las sesiones del Comisión de Paridad de Género e Inclusión

9

Número de sesión	Asuntos analizados
1	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lectura, discusión y aprobación del acta de sesión ordinaria de 22 de septiembre de 2025. Lectura, discusión y aprobación del Informe trimestral de actividades de la Comisión de Paridad de Género e Inclusión.</li> <li>2. Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Paridad de Género e Inclusión sobre los Lineamientos de Paridad de Género para el Proceso Electoral Local 2025-2026</li> </ol>
2	<ol style="list-style-type: none"> <li>1 Designación de la Presidencia de la Comisión de Paridad de Género e Inclusión para el periodo comprendido de noviembre de 2025, a noviembre de 2026.</li> </ol>
3	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lectura, discusión y aprobación del acta de sesión ordinaria de 27 de octubre de 2025 y el acta de la sesión Extraordinaria de 13 de noviembre de 2025.</li> <li>2. Informe mensual de actividades correspondiente al mes de noviembre de 2025 de la Comisión de Paridad de Género e Inclusión.</li> </ol>
4	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lectura, discusión y aprobación del acta de sesión ordinaria de 24 de noviembre de 2025</li> <li>2. Informe mensual de actividades correspondiente al mes de diciembre del 2025 de la Comisión de Paridad de Género e Inclusión.</li> <li>3. Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Paridad de Género e Inclusión sobre los Lineamientos de</li> </ol>



Número de sesión	Asuntos analizados
	Paridad de Género para el Proceso Electoral Local 2025-2026.

**7. Reuniones de trabajo de la Comisión de Paridad de Género e Inclusión**

Número de reunión	Fecha	Hora
1	22 de octubre de 2025	12:00 hrs.
2	24 de octubre 2025	15:00 hrs
3	19 noviembre de 2025	13:30 hrs
4	09 de diciembre	14:00 hrs
5	11 de diciembre	13:00 hrs.



**8. Asistencia de las y el integrante de la Comisión de Paridad de Género e Inclusión a las reuniones de trabajo en el cuarto trimestre de 2025**

Consejerías Electorales	Asistencia a las reuniones de trabajo de la Comisión de Paridad de Género e Inclusión.				
	1	2	3	4	5
Mtra. Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva	✓	✓			
Lcda. Madeleyne Ivett Figueroa Gámez	✓	✓			
Mtra. Leticia Bravo Ostos			✓	✓	✓
Mtra. Layla Karina Miranda Girón	✓	✓	✓	✓	✓
Dr. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes	✓	✓	✓	✓	✓
<b>Secretaría Técnica</b>					
Luis Fernando Hernández González	✓	✓	✓		
Mtra. Mónica Dinorah Ortiz Cinco				✓	✓



## 9. Relación de los asuntos analizados en las reuniones de trabajo de la Comisión de Paridad de Género e Inclusión

Número de reunión	Asuntos analizados
1	1. Discusión y análisis de los Lineamientos de Paridad.
2	1. Lineamientos de Paridad de Género para el Proceso Electoral Local 2025-2026.
3	1. Discusión y análisis de los Lineamientos de Paridad. 2. Jornada IEC 2025: 16 Días de Activismo contra la Violencia de género. 3. Informe de actividades de Mujeres Juzgadoras. 4. Informe de actividades Mujeres Electas. 5. Informe de actividades de la REPEGAP. 6. Calendario de Conmemoraciones IEC.
4	1. Discusión y análisis de los Lineamientos de Paridad De Género para el Proceso Electoral Local 2025-2026.
5	1. Discusión y análisis de los Lineamientos de Paridad de Género para el Proceso Electoral Local 2025-2026.



## 10. Actividades de integrantes de la Comisión de Paridad de Género e Inclusión

### Actividades de la Lcda. Madeleyne Ivett Figueroa Gámez, Consejera Electoral e Integrante de la Comisión de Paridad de Género e Inclusión

1. El día 23 de octubre, la Consejera Madeleyne Ivett Figueroa Gámez estuvo presente en el Conversatorio "A 72 años del voto de la mujer, ¡aquí estamos!".



13

2. El día 05 de noviembre la consejera Madeleyne Ivett Figueroa Gámez, asistió a la presentación de un conjunto de 45 ponencias elaboradas por integrantes de la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales (AMCEE), con el objetivo de aportar perspectivas técnicas y experiencias de campo a la discusión nacional sobre la Reforma Electoral, en las Instalaciones del INE.



**Actividades de la Mtra. Leticia Bravo Ostos, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Paridad de Género e Inclusión**

1. El **11 de noviembre** la Consejera Leticia Bravo Ostos participo en la firma de un Convenio de Colaboración entre el IEC y la Secretaría de las Mujeres para el establecimiento de un "Punto Violeta" en las instalaciones del instituto. Gracias a este esfuerzo, el IEC ahora cuenta capacitaciones constantes dirigidas al personal del Instituto y protocolos de acompañamiento para brindar atención y canalización adecuada a mujeres y niñas en situación de riesgo.



2. El **14 de noviembre** la Consejera participó en el "Foro sobre diversidad sexual y servicio público", dedicado a la memoria de le Magistrade Jesús Ociel Baena Saucedo. En este encuentro se abordó la importancia de garantizar los derechos político-electorales de la comunidad LGBTIQ+ y se compartieron testimonios sobre los desafíos de la inclusión en la administración pública.





3. El 25 de noviembre, como parte de los "16 Días de Activismo", la Consejera asistió a la conferencia "Feminicidio: una configuración ancestral", en las instalaciones del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, en la ciudad de Torreón. Asimismo, el 27 de noviembre participó en la conferencia que se llevó a cabo en la ciudad de Saltillo. Esta actividad formó parte de la estrategia de sensibilización de la Comisión de Paridad de Género e Inclusión para visibilizar y erradicar las conductas de violencia que atentan contra la vida y la integridad de las mujeres.



4. El **28 de noviembre**, la Consejera Leticia Bravo Ostos, participó en una dinámica institucional donde las funcionarias del IEC plasmaron frases para promover una vida libre de violencia. Bajo el lema #NiUnaMenos, la actividad reafirmó la



responsabilidad individual y colectiva de las integrantes del organismo electoral para una libre de violencia.



16

5. El **4 de diciembre**, la Consejera asistió a la LIV Asamblea General Ordinaria de la AMCEE, donde se ratificaron acuerdos nacionales para el fortalecimiento de la agenda de género en los Organismos Públicos Locales Electorales. Durante la asamblea, se dio la bienvenida a nuevas consejeras, fortaleciendo la red de colaboración para el impulso de liderazgos femeninos.



6. El **11 de diciembre**, la Consejera presidió una reunión de trabajo crucial para el análisis de los Lineamientos de Paridad de Género en el Proceso Electoral Local 2026. En dicha sesión se revisaron las reglas que partidos políticos y coaliciones



deberán seguir para asegurar que la integración de las candidaturas a diputaciones cumpla estrictamente con el principio de paridad.



17

7. El **11 de diciembre**, la Consejera Leticia Bravo Ostos, participó en la entrega de la convocatoria para Observadores Electorales traducida al sistema Braille por parte de la Secretaría de Inclusión y Desarrollo Social del estado de Coahuila a esta Instituto. Con esta acción, la Comisión de Paridad de Género e Inclusión reafirmó su compromiso de eliminar barreras, permitiendo que las personas con discapacidad visual ejerzan su derecho a participar activamente en la vigilancia del proceso electoral.



8. El **11 de diciembre**, la Consejera Leticia Bravo Ostos acompañó el Informe de Actividades de la Secretaría de las Mujeres y participó en el relevo de la Presidencia del Observatorio de Participación Política de las Mujeres (OPPM).



En el evento se reconoció la labor de la Mtra. Mayra Valdés y se dio paso a la nueva gestión de la Magistrada Karla Verónica Félix al frente del organismo.



18

### **Actividades del Dr. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes, Consejero Electoral y Presidente Provisional del IEC e integrante de la Comisión de Paridad de Género e Inclusión**

1. El 8 de octubre de 2025, el **Consejero Electoral y Presidente Provisional del IEC**, Dr. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes, coordinó una mesa de trabajo interinstitucional en las instalaciones del instituto con la participación de la Secretaría de las Mujeres, la Secretaría de Seguridad Pública y el Tribunal Electoral. Durante este encuentro, el Dr. Rodríguez Fuentes instó a los partidos políticos de la entidad a sumarse a la iniciativa de "Puntos Violeta", reafirmando el compromiso con la creación de espacios seguros para las mujeres en el ámbito político de Coahuila.



2. El 17 de octubre de 2025, el Consejero Presidente Óscar Daniel Rodríguez Fuentes, participó en el XXXVI Congreso Internacional de SOMEE con el fin de fortalecer los vínculos académicos de la institución. En este foro, presentó el libro "Participación Política de las Mujeres: Avances y Obstáculos" junto a la Consejera Leticia Bravo Ostos Bravo y la investigadora de la Universidad Nacional Autónoma de México, la Dra. Georgina Cárdenas Acosta.



19

3. El 23 de octubre de 2025, el Consejero Presidente Óscar Daniel Rodríguez Fuentes participó en el conversatorio titulado "A 72 años del voto de la mujer, ¡aquí estamos!". Acompañado por las consejerías del instituto y el Secretario Ejecutivo.



4. El 14 de noviembre de 2025, el Consejero Presidente Óscar Daniel Rodríguez Fuentes, participó en las actividades del Foro Interinstitucional de Inclusión de la Diversidad Sexual en colaboración con la Universidad Autónoma de Coahuila. El Dr. Rodríguez Fuentes presidió el panel “Personas LGBTIQ+ en el servicio público”, resaltando el papel del IEC como un organismo garante de los derechos de la diversidad sexual y promotor de una función pública inclusiva.

20



5. El 20 de noviembre de 2025, el Consejero Presidente Óscar Daniel Rodríguez Fuentes, asistió a la sesión de instalación del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México, del INE.



6. Asimismo, el 25 de noviembre de 2025, en un acto de compromiso institucional, el Consejero Presidente Óscar Daniel Rodríguez Fuentes, participó en la iluminación naranja del edificio del IEC. Esta actividad, realizada en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

21



7. El 11 de diciembre de 2025, el Consejero Presidente Óscar Daniel Rodríguez Fuentes, recibió los Cuadernillos en Sistema Braille por parte del Secretario de Inclusión y Desarrollo Social del estado de Coahuila, Enrique Martínez y Morales. Estos ejemplares, están diseñados para la ciudadanía con discapacidad visual interesada en acreditarse como Observadores Electorales.





22

**Actividades de la Mtra. Layla Karina Miranda Girón, Consejera Electoral e integrante de la Comisión de Paridad de Género e Inclusión**

1. El **11 de noviembre** la Consejera Electoral la Mtra. Layla Karina Miranda Girón, e integrante de la Comisión de Paridad de Género e Inclusión, participo en la firma de un Convenio de Colaboración entre el IEC y la Secretaría de las Mujeres para el establecimiento de un "Punto Violeta" en las instalaciones del instituto. Gracias a este esfuerzo, el IEC ahora cuenta con personal capacitado y protocolos de acompañamiento para brindar atención y canalización adecuada a mujeres y niñas en situación de riesgo.



2. El **14 de noviembre** la Consejera Layla Karina Miranda Girón participó en el "Foro sobre diversidad sexual y servicio público", dedicado a la memoria de le Magistrade Jesús Ociel Baena Saucedo.



23

3. El **28 de noviembre**, la Consejera Layla Karina Miranda Girón, participó en una dinámica institucional donde las funcionarias del IEC plasmaron frases para promover una vida libre de violencia. Bajo el lema #NiUnaMenos, la actividad reafirmó la responsabilidad individual y colectiva de las integrantes de este organismo electoral para una vida libre de violencia.



4. El **4 de diciembre**, la Consejera Layla Karina Miranda Girón asistió a la LIV Asamblea General Ordinaria de la AMCEE, donde se ratificaron acuerdos nacionales para el fortalecimiento de la agenda de género en los Organismos Públicos Locales Electorales. Durante la asamblea, se dio la bienvenida a nuevas



consejeras, fortaleciendo la red de colaboración para el impulso de liderazgos femeninos.



24

5. El **11 de diciembre**, la Consejera Layla Karina Miranda Girón participo en una reunión de trabajo crucial para el análisis de los Lineamientos de Paridad de Género en el Proceso Electoral Local 2026. En dicha sesión se revisaron las reglas que partidos políticos y coaliciones deberán seguir para asegurar que la integración de las candidaturas a diputaciones cumpla estrictamente con el principio de paridad.



## 11. Actividades de la Unidad Técnica de Paridad e Inclusión para octubre

1. El viernes 08 de octubre se apoyó en la reunión de socialización de Puntos Violetas con Partidos Políticos.
2. El día viernes 10 de octubre se llevó a cabo el Curso Taller Primeros Auxilios Psicológicos a mujeres en cargos públicos y candidatas en colaboración Observatorio de Participación Política de las Mujeres (OPPM).
3. El día viernes 10 de octubre remitió el informe trimestral, correspondiente al período comprendido del mes de julio a septiembre de 2025, relativo a las actividades realizadas en la “Red de Mujeres Electas – Edición 2024”.
4. El día viernes 10 de octubre remitió el informe trimestral, correspondiente al período comprendido del mes de julio a septiembre de 2025, relativo a las actividades realizadas en la “Red de Mujeres Juzgadoras- Edición 2025”.
5. Se llevó a cabo la colaboración con el OPPM para el conversatorio "Liderazgo Político de las Mujeres con Enfoque en las Juventudes", el día viernes 24 de octubre, a las 09:30 hrs, en la Universidad Autónoma del Noreste.
6. Durante el mes de octubre se dio seguimiento a los requerimientos técnicos y administrativos para la implementación del programa Punto Violeta.

25

## 12. Actividades de la Unidad Técnica de Paridad e Inclusión para noviembre

1. El día 03 de noviembre se dio respuesta al oficio UTTAI/346/2025, a la Unidad Técnica de Transparencia.
2. El día 04 de noviembre se recibió el oficio INE/UTIGyND/1113/2025, en el cual se solicita la colaboración para que se realice la difusión de la cartilla de derechos, colocando mayor énfasis a la parte referente al Derecho a la participación política, con consejerías electorales integrantes y demás personal de rama administrativa y servicio profesional, así como en las redes sociales institucionales durante la primera semana del mes de noviembre.
3. El 6 de noviembre de 2025, se atendió la reunión con el Instituto Nacional Electoral, donde se atendieron acciones y fechas para la publicación en la página institucional del IEC las personas ganadoras por acción afirmativa y correspondientes a los procesos electorales de 2023 a la fecha, en cumplimiento del PAT 2025.



4. El día 07 de noviembre se llevó a cabo la capacitación en el contexto de la colaboración del Punto Violeta a cargo de la Secretaría de las Mujeres, dicha reunión se llevó a cabo en la sala anexa del IEC.
5. El viernes 07 de noviembre la Unidad Técnica de Paridad e Inclusión asistió al Curso Taller "Derecho a la Información, nuevo contexto para servidores públicos", en la Sala de Sesiones de este Instituto.
6. Durante noviembre se atendieron las observaciones al Diagnóstico de Paridad e Inclusión en un trabajo conjunto con la Secretaría Ejecutiva de este organismo.
7. El día 11 de noviembre se llevó a cabo la firma del Convenio entre la Secretaría de las Mujeres de Coahuila y el IEC para el Establecimiento de "Punto Violeta" en las instalaciones del IEC, donde se brindará resguardo y orientación a mujeres, niñas y adolescentes que se encuentren en situación de violencia de género.

26



8. En el periodo comprendido entre el 12 y el 20 de noviembre, se efectuaron todas las gestiones administrativas y logísticas necesarias para la realización del ciclo de conferencias "Feminicidio: una configuración ancestral". Los eventos estuvieron calendarizados de la siguiente manera: la primera sesión tuvo lugar el día 25 en las instalaciones del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) plantel Torreón, y la segunda el día 27, en la Sala de Sesiones del IEC, en la ciudad de Saltillo.
9. El 13 de noviembre, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria de la Comisión de Paridad de Género e Inclusión, en la cual se aprobó la nueva integración de la misma.
10. El día 14 de noviembre se realizó la reunión de trabajo con las diferentes áreas de este instituto para el seguimiento a la reunión del 06 de noviembre con



personal del INE, entorno a la publicación en la página institucional de las personas ganadoras por acción afirmativa correspondientes a los procesos electorales celebrados desde 2023 a la fecha, en cumplimiento del PAT 2025.

- Del 06 al 20 de noviembre se publicó y difundió a la cartilla de los derechos de las mujeres impulsada por la Secretaría de las Mujeres federal.

27



- El 19 de noviembre se realizó la reunión de trabajo de la Comisión de Paridad de Género e Inclusión, en la cual se trataron los siguientes asuntos: discusión y análisis de los Lineamientos de Paridad, la Jornada IEC 2025-2026, los 16 Días de Activismo contra la Violencia de género; además se dio cuenta sobre el Informe de actividades de Mujeres Juzgadoras, Informe de actividades Mujeres Electoral, Informe de actividades de la Red de Personas Electas de Grupos de Atención Prioritaria (REPEGAP) y por último el Calendario de Conmemoraciones IEC.



13. Durante el mes de noviembre se realizó el análisis de medios respecto a posibles casos de Violencia Política en Razón de Género de la Dirección Ejecutiva de Comunicación Social.

**13. Actividades realizadas por la Unidad Técnica de Paridad e Inclusión durante en diciembre, en el marco de los “16 Días de Activismo 2025: acabar con la violencia digital contra todas las mujeres y niñas”**

28

1. El 01 de diciembre, en colaboración con la Dirección Ejecutiva de Comunicación Social se publicó en las redes institucionales la infografía dentro de la Jornada IEC 2025 con motivo de los 16 Días de Activismo contra la Violencia de género sobre el valor de la voz de las mujeres.



2. El 02 de diciembre, en colaboración con la Dirección Ejecutiva de Comunicación Social se publicó en las redes institucionales la infografía dentro de la Jornada IEC 2025 con motivo de los 16 Días de Activismo contra la Violencia de género sobre la importancia del derecho y oportunidades para el fortalecimiento de la democracia.





29

3. El 03 de diciembre en colaboración con la Dirección Ejecutiva de Comunicación Social se publicó en las redes institucionales la infografía dentro de la Jornada IEC 2025 con motivo de los 16 Días de Activismo contra la Violencia de género en las redes institucionales del IEC, sobre el acceso a la información digital como un derecho.



4. El 04 de Diciembre en colaboración con la Dirección Ejecutiva de Comunicación Social se publicó en las redes institucionales la infografía dentro de la Jornada IEC 2025 con motivo de los 16 Días de Activismo contra la Violencia de género, con el tema “Todas las mujeres merecen espacios seguros en su vida física y digital”.





30

5. El 09 de diciembre en colaboración con la Dirección Ejecutiva de Comunicación Social se publicó en las redes institucionales la infografía dentro de la Jornada IEC 2025 con motivo de los 16 Días de Activismo contra la Violencia de género sobre el Derecho de las niñas y adolescentes de crecer libres y seguras.

